

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4578 GARCÍA PÉREZ HERMANOS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 18 de septiembre de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente;

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de la situación económica y financiera actualizada de la Sociedad.

Segundo.- Análisis, información y explicación de las operaciones de la Sociedad con el órgano de administración y con personas vinculadas, según lo previsto en el artículo 231 de la LSC, durante el ejercicio 2023 y el corriente de 2024.

Tercero.- Análisis, información actualizada y detallada, y explicación respecto a las deudas a largo plazo de la Sociedad con socios y consejeros, que en el ejercicio de 2022 ascendían a 700.000 € como consta en la Memoria de dicho ejercicio.

Cuarto.- Análisis, información detallada y explicación sobre la retribución que cualquier miembro del órgano de administración haya percibido, por cualquier concepto y relación contractual, durante el ejercicio de 2023 y el corriente de 2024.

Quinto.- Análisis, información detallada y explicación de la partida de los gastos de personal, los importes y la relación contractual de los trabajadores de la Sociedad durante el ejercicio de 2023 y el corriente de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de pedir su entrega o envío gratuito. Por último, se informa que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General conforme al artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sánlucar de Barrameda (Cádiz), 23 de julio de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Laínez García.

ID: A240034808-1